

Laureano Gómez

UNA COPIA DE ESTA CARTA, CUSTODIADA EN EL ACERVO DOCUMENTAL del Archivo Histórico de Antioquia, ilustra muy bien un momento estremecedor de nuestra historia: la administración nacional del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, que comenzó con un “golpe de opinión” el 13 de junio de 1953 y se cerró con otro del mismo corte el 10 de mayo de 1957. Ante la exigencia de Laureano Gómez para que el vicepresidente Roberto Urdaneta Arbeláez llamara a calificar servicios a Rojas Pinilla, este se presentó en el palacio presidencial acompañado por la alta oficialidad del ejército y por los dirigentes conservadores Mariano Ospina Pérez y Gilberto Alzate Avendaño. Es verdad que el general Rojas le insistió al vicepresidente que se mantuviera al frente del gobierno nacional, pero cuando este se negó a hacerlo, ya que en la práctica hubiera tenido que ordenar la prisión de Laureano Gómez, los concurrentes decidieron dar el “golpe de opinión” al presidente Gómez que exigía, por un capricho personal, la destitución del general. Después de posesionarse en el cargo presidencial, el general Rojas se dirigió por radio a la nación y anunció: “No más sangre, no más depredaciones. No más rencillas entre los hijos de la misma Colombia inmortal”. Gómez fue acompañado al aeropuerto de Techo para tomar el avión que lo llevó al exilio de España, y fue desde allí desde donde dirigió sus reproches a uno de los faros espirituales de la nación de ese entonces, rector de la Universidad Javeriana, el sacerdote jesuita Félix Restrepo Mejía (1887-1965). La respuesta de este, que se puede leer enseguida, ilumina la interpretación del momento político que llevó al teniente general Rojas Pinilla al solio presidencial.

Bogotá, marzo 4 de 1954

Señor doctor
Don Laureano Gómez
Barcelona

Muy estimado doctor:

Recibí su carta del 21 de febrero y contesto a ella sin demora. Paso por alto las graves injurias que, a su vuelta de inmerecidos elogios, en ella usted me infiere. Conozco lo terrible de su tragedia y me doy cuenta de la magnitud de su resentimiento. Por eso quiero escribirle en un tono muy distinto para darle razón de mi actitud. Esto le demostrará la alta estima que de usted tengo. Si se trata de otra persona no me tomaría la molestia de darle explicaciones.

El fondo de nuestra divergencia está en que usted juzga que el teniente general Rojas Pinilla es un usurpador abominable, y yo en cambio lo considero como el actual presidente legal de la República, digno como tal de todo respeto y consideración.

Nuestro Cardenal Primado, en quien los católicos vemos al representante inmediato de Cristo entre nosotros, declaró pocos días después del 13 de junio que “el domingo 14 en la mañana, ante la conciencia

de los ciudadanos colombianos, se presentaba una interrogación”. Es decir, que dudábamos dónde estaba la autoridad legítima. Y añadía: “Afortunadamente el horizonte se aclaró más tarde. El lunes pasado la Asamblea Nacional Constituyente presentó y aprobó las siguientes proposiciones...”. Aquí las proposiciones conocidas, en que la Asamblea ofrece al general Rojas Pinilla “pleno apoyo para mantener el orden público y lograr el rápido retorno a la normalidad”. Recordaba por último nuestro Cardenal el acto reformativo de la Constitución aprobado el jueves 18 de junio, en que la Asamblea declara:

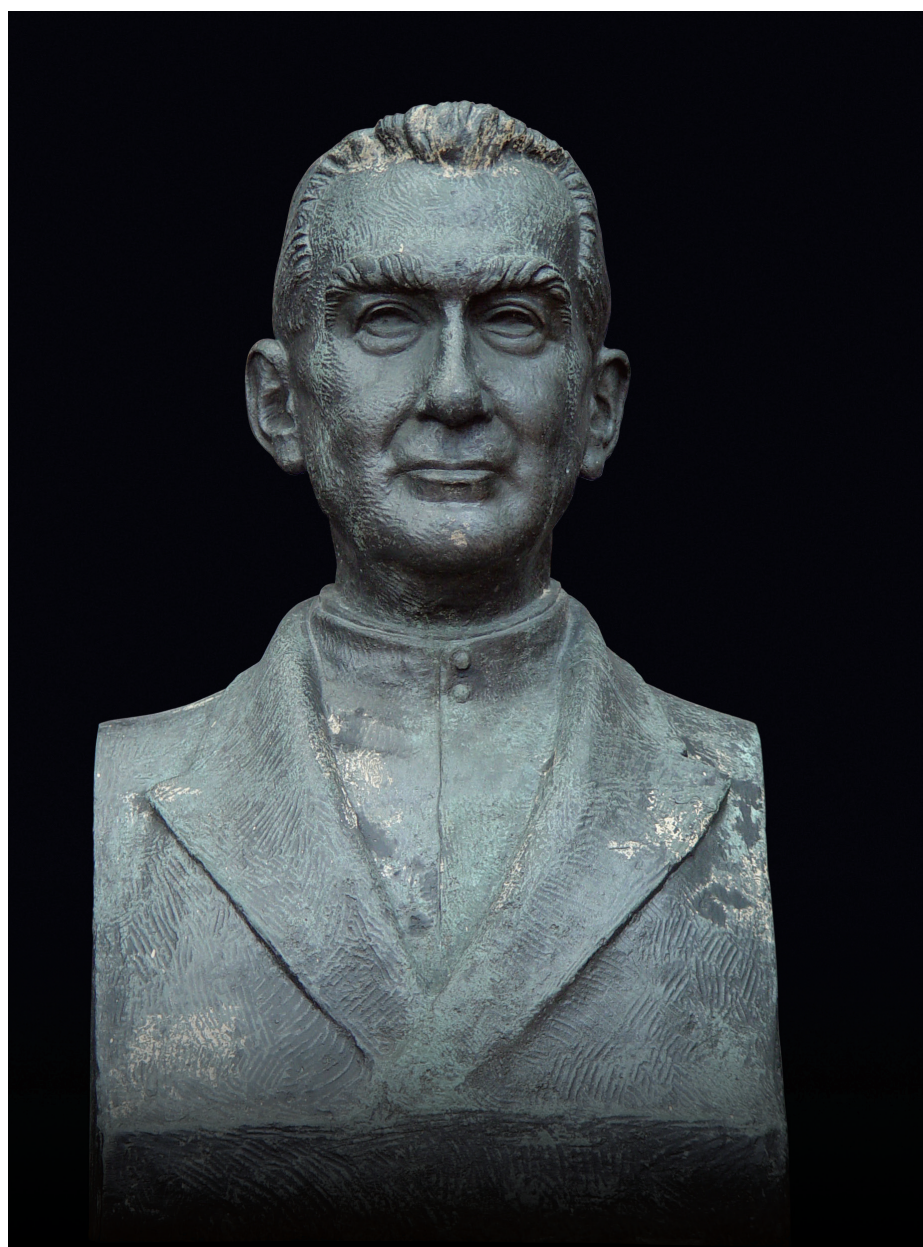
1°. Que el 13 de junio del presente año quedó vacante el cargo de Presidente de la República; y

2°. Que es legítimo el título de actual Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, quien ejercerá el cargo por el resto del período presidencial en curso.

Desde ese momento no podíamos los católicos dejar de reconocer, respetar y obedecer al General Rojas Pinilla como Presidente legítimo de la República.

En la noche del sábado 13 de junio estuvo nuestra Patria en gravísimo peligro de caer en la anarquía. Que unas pocas horas basten para que un país se precipite en el desconcierto y confusión general, lo habíamos aprendido los colombianos el 9 de abril de 1948. Pues bien, en esas horas angustiosas nadie sabía dónde estaba el Presidente titular. Él, al posesionarse, no había nombrado ministerio. Los ministros anteriores habían renunciado. La nave del Estado estaba sin piloto.

A mí me consta, y nos consta a la mayor parte de los colombianos, que el General Rojas Pinilla no quería encargarse del poder. Hizo repetidas instancias al presidente Urdaneta para que continuara en su puesto. Ante las constantes negativas del Designado, y ante el mar de fondo que amenazaba ya con estallar en tormenta incontenible, Rojas Pinilla creyó que era su deber ponerse al timón



Félix Restrepo Mejía, S.J.

Ya usted y yo, Laureano, estamos en el ocaso de la vida. ¿Quién podrá hacer que el sol vuelva al oriente cuando está a punto de caer en brazos de la noche? No será mejor emplear los pocos días que tengamos de vida, no en cultivar nuestros rencores, sino en perdonar y prepararnos para la cuenta que tenemos que dar a Cristo nuestro juez?

y la mayor parte de nuestros hombres ilustrados, conservadores y liberales, creyeron también que esta era la única salvación de la República en aquellas horas angustiosas.

Usted condena con términos durísimos al General Rojas Pinilla. La mayor parte de los colombianos lo absuelven. Lo que yo no puedo ni quiero poner en duda es la buena fe de usted y la buena fe de él. No soy juez de los hombres, y mucho menos de los hombres de tan alta categoría y menos aún de hombres que actúan en circunstancias tan complicadas, peligrosas y difíciles. “¿Quién eres tú —dice San Pablo— para juzgar al siervo ajeno? Solo su señor sabe si está en pie o caído” (Romanos, 14, 4): No juzgo, pues, de las intenciones, pero veo los resultados. Y el resultado del 13 de junio es que Rojas Pinilla salvó a la República de la anarquía; que la Asamblea Constituyente lo declaró Presidente legítimo; que lo apoyaron las grandes fuerzas vivas del país; que todas las potencias extranjeras y la Santa Sede lo reconocieron en muy breve tiempo; que nuestro Cardenal nos recuerda que no podemos menos de respetar y obedecer a quien la Asamblea Nacional Constituyente ha declarado Presidente legítimo; y que nuestra Conferencia Episcopal lo ha tratado como a tal respetuosamente.

Yo no soy infalible, mi estimado Laureano, pero usted tampoco; yo puedo equivocarme en mi modo de ver las cosas tal como las acabo de exponer, pero también usted puede equivocarse si piensa que todas estas personas, tan respetables, tan elevadas y de tan distinta categoría, se mueven por bajas pasiones o por miedo o por ambición, y no les concede la menor posibilidad de acierto.

Ya usted y yo, Laureano, estamos en el ocaso de la vida. ¿Quién podrá hacer que el sol vuelva al oriente cuando está a punto de caer en brazos de la noche? No será mejor emplear los pocos días que tengamos de vida, no en cultivar nuestros rencores, sino en perdonar y prepararnos para la cuenta que tenemos que dar a Cristo nuestro juez? Y el mismo Cristo es el que nos dice al

promulgar su nueva ley: “A los antiguos se dijo: no matarás, y el que matare será reo en juicio; pero yo os digo que todo aquel que se irrita contra su hermano será reo en juicio, y el que le diga raca, será reo ante un tribunal más alto, y el que le diga estúpido, será reo del fuego del infierno” (San Mateo, 5:22).

¿No le infunde temor a usted estas palabras del que será nuestro juez? ¿Hasta cuándo va a seguir usted en su ya larga tarea de lanzar contra su prójimo injurias tan atroces, que ante ellas resultan casi inofensivas estas que puso Cristo como ejemplo?

Ahora permítame usted unos breves comentarios a su carta.

Dice usted que en mi mensaje de agradecimiento a Rojas Pinilla lo parangono yo a él “con el fundador de la Compañía de Jesús, poniéndolo a su altura como egregio militar”. Se necesita no haber leído mi mensaje para hacer semejante afirmación. Escribí textualmente: “Gran militar en lo humano y en lo divino fue Iñigo de Loyola”. Esta es una verdad que nadie discute. Y Sigo: “Justo es que sea el gobierno militar de Su Excelencia el primero que tan generosamente adhiere a su centenario con el decreto 3064”. ¿Hay algún parangón en estas palabras? Y termino: “No dudo que el Capitán de Loyola tomará bajo su protección a Su Excelencia para que en todo tenga acierto y prosteridad”. Es esta una convicción mía muy sincera. San Ignacio fue un hombre muy agradecido aún en los pequeños beneficios. Seguro estoy que también a usted le alcanzará grandes bendiciones del cielo, pues también usted ha sido gran bienhechor de las obras de la Compañía de Jesús. Pero los santos en la gloria están muy por encima de nuestras pequeñas rencillas temporales, y donde quiera que hay buena intención —y ya dije arriba y repito que jamás he puesto en duda la buena intención suya ni la buena intención de Rojas Pinilla—, encuentran ellos manera de favorecer a sus amigos de la tierra.

Dice usted: “La contraprestación que causa escándalo es que S.R., con su gran-

de autoridad, detrás de la cual se ha querido ver la del excelso instituto a que pertenece, aplauda al autor de aquel dispendio, cínicamente dirigido a buscar el disimulo de todos los demás y su absolución o su excusa”.

Si usted insinúa que el excelso instituto a que pertenezco nada tiene que ver con lo que yo haya escrito, se equivoca, porque nada hago ni escribo sin aprobación de los superiores de la Compañía de Jesús. La afirmación de que con la ley que dio el gobierno a favor del Hospital de San Ignacio no haya buscado sino que se disculpen todos los demás dispendios “de que se ha hecho y se hace desvergonzado abuso” es un doble juicio temerario. Ese desvergonzado abuso, ¿a quién le consta? Y las intenciones de los hombres solo Dios puede juzgarlas.

Recuerda usted con emoción las enseñanzas de sus egregios maestros jesuitas, pero seguramente no habrá usted olvidado que una de esas enseñanzas, tesis muy importante de la ética social, es que cuando en una nación no hay más que un gobierno que en realidad sea posible, y no es tiránico, ese gobierno es legítimo, cualquiera que haya sido su origen. Padres tan santos como el padre Jáuregui, a quien usted recuerda con veneración, reconocieron a [José Manuel] Marroquín, cuyo origen fue exactamente igual al del General Rojas Pinilla; tiene a su favor el reconocimiento de la Asamblea Constituyente, que no tuvo Marroquín. También hay que recordar que con respecto a este último, tardó mucho en venir el reconocimiento de la Santa Sede, y en el caso de Rojas Pinilla fue muy rápido.

Lo que usted dice, que perdí mi alma “por interés hasta la adulación del tirano”, ni usted mismo lo cree. He consagrado mi vida a servir desinteresadamente a Dios, a

als almas, a la patria, a la juventud estudiosa, a los pobres y humildes. Mi fin está próximo y me encuentro tan pobre como cuando sin un centavo propio, gracias a la generosidad del gran patricio antioqueño Enrique Mejía, empecé el bachillerato en Medellín.

Finalmente, no puedo dejar sin un comentario su idea de que yo no puedo mezclarme en el Hospital de San Ignacio porque los dineros de la caridad son dineros mal habidos. Si el gobierno de Rojas Pinilla, como creo haberlo demostrado, es legítimo, no veo por qué sean mal habidos los auxilios que este da a las obras de beneficencia. Pero es curioso que cuando hace pocos días empezó a publicarse de nuevo aquí en Bogotá su periódico *La Unidad*, dirigido por uno de los mejores amigos que tiene usted en esta capital, no tenía dicho periódico sino cinco avisos: cuatro oficiales y uno de la Universidad Javeriana. Me consta que esos avisos no los publicó *La Unidad* gratuitamente, sino contratados con el Gobierno. ¿Es que *La Unidad* es la única que puede recibir dinero del gobierno sin mancharse?

Por lo demás, toda la sociedad ha visto con muy buenos ojos el auxilio para el Hospital de San Ignacio. Y con él se ha estimulado a todos los católicos generosos a contribuir a fin de que podamos inaugurarlo en 1956, como un homenaje nacional de Colombia al santo fundador de la Compañía de Jesús.

Me haría interminable si quisiera glosar todas las líneas de su amarga epístola. Pido a Dios que le dé mejores sentimientos, que le conceda el consuelo de la caridad y que tranquilice su agitado espíritu.

Afectísimo seguro servidor,

Félix Restrepo S.J. □